Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-085554-44006-7-14858816
2026-05-08T08:57:40-05:00 - Pagina 1 de 4

Certificado de cumplimiento
Fecha: 2026-05-08 08:53:39
Radicado: 20260104363

EL TECNICO 1 DE LA GERENCIA DE COBRO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

El señor **LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA**, identificado con Cédula No. 1039460819, el cual presta sus servicios a Coljuegos con el contrato de prestación de servicios No. 305 de 2026, cuyo objeto es: ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las acciones de cobro dentro del proceso persuasivo y coactivo; así como, las diligencias necesarias tendientes a lograr el pago voluntario de los deudores, correspondientes a sanciones originadas en Control a las Operaciones Ilegales, Seguimiento Contractual y Vicepresidencia de Operaciones."*** y con expediente contractual No. CTO 305-2026, El cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000309 del 29 de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. 2026000526 del 30 de enero de 2026.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega de los elementos o informe de actividades requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente No. CTO 305-2026.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregadas por el contratista, junto con la cuenta de cobro.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta de cobro anexa.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-085554-44006?-1485881 6
2026-05-08T08:57:40-05:00 - Pagina 2 de 4

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de mayo de 2026.

KEVIN LEANDRO DURAN GIRALDO
Técnico I, Gerencia de cobro.
Supervisor contrato No. 305 de 2026.

Número de Folios: Uno (01)
Anexo: Anexos Digitales en AZ
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: Laura Vanessa Zapata Chavarriaga - CTO 305-2026
NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas
NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-085554-4400b7-14858816
2026-05-08T08:57:40-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260104363

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260508-085554-4400b7-14858816

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-08 08:55:54

Finalización: 2026-05-08 08:57:39

Escanee el código para verificación

Aprobación: Técnico I

Kevin Leandro Duran Giraldo
kduran@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Técnico I
Gerencia de Cobro

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260508-085554-4400b7-14858816
2026-05-08T08:57:40-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260104363

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260508-085554-4400b7-14858816

Creación: 2026-05-08 08:55:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-08 08:57:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Kevin Leandro Duran Giraldo kduran@coljuegos.gov.co Técnico I Gerencia de Cobro	Aprobado	Env.: 2026-05-08 08:55:55 Lec.: 2026-05-08 08:57:36 Res.: 2026-05-08 08:57:38 IP Res.: 181.78.232.99

Hacienda / Coljuegos	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS**	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA		NIT/C.C.:	1,039,460,819	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal	8299	
Número de Contrato:	305	Expediente:	CTO 305-2026		Año:	2026	Plazo (en meses):	11 Meses	
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las acciones de cobro dentro del proceso persuasivo y coactivo; así como, las diligencias necesarias tendientes a lograr el pago voluntario de los deudores, correspondientes a sanciones originadas en Control a las Operaciones Ilegales, Seguimiento Contractual y Vicepresidencia de Operaciones.								
Número de Póliza:	14-47-101049352	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	30/01/2026		Fecha inicio ejecución del Contrato:	30/01/2026	Fecha Fin del Contrato:	29/12/2026	
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	58,960,000	Valor Adiciones al Contrato:			Valor Total	58,960,000			
Modificaciones:	No aplica								

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Se verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II?	SI	
Se publicó debidamente la cuenta en el portal de Transparencia?	SI	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
1. Apoyar la ejecución y el seguimiento de los procesos de cobro coactivo correspondientes a sanciones originadas en control a las operaciones legales o ilegales, de acuerdo con la normativa vigente y dentro de los procedimientos, planes y programas definidos por el área	Informe de actividades	NO
2. Realizar las diligencias necesarias tendientes a la recuperación de la cartera adeudada por los deudores morosos correspondientes a sanciones originadas en control a las operaciones legales o ilegales, tales como remate, comisiones, audiencias, toma de posesión, secuestros, entrega de bienes muebles, entre otras.	Informe de actividades	NO
3. Actualizar las bases de datos, así como los sistemas de información de la dependencia, de conformidad con los procesos establecidos.	Informe de actividades	NO
4. Realizar seguimiento para el oportuno cumplimiento de las facilidades de pago que le sean asignadas o que por su gestión se suscriban sobre alguno o algunos de los procesos a su cargo, atendiendo los procedimientos establecidos.	Informe de actividades	NO
5. Realizar las acciones asociadas a la recepción, trámite y control de documentos, acorde con las instrucciones recibidas por el Jefe inmediato y en términos de calidad y oportunidad.	Informe de actividades	SI
6. Consolidar la información necesaria para los informes y presentaciones relacionadas con la gestión de la dependencia.	Informe de actividades	SI
7. Proyectar respuestas a las comunicaciones de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato.	Informe de actividades	NO
8. Realizar el cargue y actualización de expedientes asignados en la plataforma TEMIS de acuerdo con el reparto.	Informe de actividades	NO
9. Informar de inmediato al supervisor del contrato sobre cualquier acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses de Coljuegos, en relación con los Procesos de Cobro coactivo.	Informe de actividades	SI
10. Asistir y participar en capacitaciones y reuniones organizadas por el Gerente de Cobro.	Informe de actividades	NO
11. Las demás asignadas por el Gerente de Cobro y el supervisor del contrato, que estén relacionadas con el objeto de este.	Informe de actividades	SI

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones					
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte de pago de la planilla de Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales acorde a la normatividad vigente?	SI	N° Planilla:	85409289		Fecha Pago:		05/05/2026
		Salud	x	Pensión	x	ARL	x
		Periodo Cotización:			Abril		
		Ingreso Base de Cotización (IBC):				$	2,144,000
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	NA	Fecha certificación:					
		Ley 789 de 2002					

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1	20-Propios		**% Ejecución Recursos**		**27%**		
Número CDP:	2026000309	Fecha:	29/01/2026	Número RP:	**2026000526**	Fecha:	**30/01/2026**
Valor CDP (sin 4x1000):	$ 58,960,000			Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):	$ 58,960,000			Saldo RP:	$ 42,880,000		

Diligenciar en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuente con dos amparos presupuestales.

Fuente de Financiación 2	NA		**% Ejecución Recursos**		**NA**		
Número CDP:		Fecha:		Número RP :		Fecha:	
Valor CDP (sin 4x1000):				Saldo CDP:	$ -		

Hacienda / Coljuegos	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS**	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Valor RP (sin 4x1000):		Saldo RP:	$ -
TOTAL EJECUCIÓN			
		% Ejecución Recursos	**27%**
Valor Total CDP (s):	$ 58,960,000	**Saldo Total CDP (s) :**	$ -
Valor Total RP (s):	$ 58,960,000	**Saldo Total RP (s) :**	$ 42,880,000

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:	NO	Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo:	N/A
Seleccione el pago que corresponde a:	Prestación Servicios						
Número de Factura electronica o Cuenta de cobro:	Cuenta de Cobro	3	Fecha Factura o Cuenta cobro:	08/05/2026	Valor a pagar:	$	5,360,000

FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO
20-Propios	1	1 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	$ 5,360,000
20-Propios	2	1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026	$ 5,360,000
20-Propios	3	1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	$ 5,360,000

Total pagado Nación:	$	-
Total pagado Propios:	$	16,080,000
Total pagado:	**$**	**16,080,000**

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

VII. REVISIÓN COMPLETITUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

Documentos	CUMPLE
1) Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	NA
2) Certificado de cumplimiento de actividades firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
3) Informe de Seguimiento y Control de Contratos firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
4) Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
5) Memorando Designación supervisor – Obligatorio en todas las cuentas y/o facturas.	SI
6) Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro (Para personas naturales FORMATO PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL VIGENTE EN ISOLUCION) o Factura electrónica (Emitida en el mes corriente). Para Gastos de viaje de contratistas, adicional adjuntar pasabordo si es viaje aéreo o copia del tiquete si es viaje terrestre.	SI
7) Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
8) Copia Certificación Bancaria – Obligatoria en todas las cuentas.	SI
9) Copia del RUT – Documento obligatorio en todas las cuentas de cobro, cuya fecha de generación o emisión ante la DIAN corresponda a la vigencia actual. La fecha de generación puede verificarse en el pie de página de la primera hoja del documento. De conformidad con lo señalado en el Comunicado de Prensa No. 001 del 07 de enero de 2025 de la DIAN.	SI
10) Captura de pantalla del cargue de los informes en plataforma SECOP II y Web de Transparencia en un solo PDF:	SI
11) Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo. (Adjuntar en la última o único pago).	NA

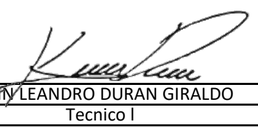
VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden de compra, **certifica** que el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra, así mismo, certifica que el contratista cumplió con los requisitos de Ley para el pago de los aportes de seguridad social. Información que hace parte de los soportes para el pago y que reposarán en el expediente del contrato en el sistema de gestión documental de la empresa.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Cuenta de Cobro	3	**Fecha:**	08/05/2026	**Valor :**	$ 5,360,000

Verificar que no existan campos resaltados en amarillo y el correcto diligenciamiento de la información, con el fin de no generar devoluciones.

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	
Nombre:	KEVIN LEANDRO DURAN GIRALDO
Cargo:	Tecnico I
Fecha:	viernes, 8 de mayo de 2026
Número Folios:	1
Nombre de los Anexos: (Ejemplo facturas. Informes. CDP etc.)	Informe Mensual - Memorando supervisión CTO_305 - Cuenta de Cobro - Certificacion bancaria - RUT
Nombre, número de Contrato / orden de compra y o servicios de y Numero de expediente:	305 - 2026 - LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA - CTO 305-2026

INFORME No. 3 DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 305 DE 2026

PARA: KEVIN LEANDRO DURAN GIRALDO
Técnico I

De: LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA
C.C. 1.039.460.819 de Sabaneta -Antioquia Contrato No. 305 de 2026

Periodo: Del 1 al 30 de abril de 2026

Las actividades desarrolladas son:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ENTREGADO	ANEXOS
1. Apoyar la ejecución y el seguimiento de los procesos de cobro coactivo correspondientes a sanciones originadas en control a las operaciones legales o ilegales, de acuerdo con la normativa vigente y dentro de los procedimientos, planes y programas definidos por el área.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se apoyó la ejecución ni el seguimiento de los procesos de cobro coactivo.	N/A
2. Realizar las diligencias necesarias tendientes a la recuperación de la cartera adeudada por los deudores morosos correspondientes a sanciones originadas en control a las operaciones legales o ilegales, tales como remate, comisiones, audiencias, toma de posesión, secuestros, entrega de bienes muebles, entre otras.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se realizó ninguna diligencia de recuperación de cartera morosa.	N/A
3. Actualizar las bases de datos, así como los sistemas de información de la dependencia, de conformidad con los procesos establecidos.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se realizaron actualizaciones a las bases de datos ni a los sistemas de información de la dependencia.	N/A

4. Realizar seguimiento para el oportuno cumplimiento de las facilidades de pago que le sean asignadas o que por su gestión se suscriban sobre alguno o algunos de los procesos a su cargo, atendiendo los procedimientos establecidos.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se realizó seguimiento a facilidades de pago, toda vez que no se asignaron ni se suscribieron facilidades de pago durante dicho mes.	N/A
5. Realizar las acciones asociadas a la recepción, trámite y control de documentos, acorde con las instrucciones recibidas por el Jefe inmediato y en términos de calidad y oportunidad.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, se realizaron las acciones de recepción, trámite y control de documentos conforme a las instrucciones recibidas del Jefe inmediato y en términos de calidad y oportunidad.	N/A
6. Consolidar la información necesaria para los informes y presentaciones relacionadas con la gestión de la dependencia.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se consolidó la información necesaria para los informes y presentaciones relacionadas con la gestión de la dependencia.	NA
7. Proyectar respuestas a las comunicaciones de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se proyectaron las respuestas a las comunicaciones de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del jefe inmediato.	N/A
8. Realizar el cargue y actualización de expedientes asignados en la plataforma TEMIS de acuerdo con el reparto.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se realizó el cargue y actualización de los expedientes asignados en la plataforma TEMIS de acuerdo con el reparto.	N/A
9. Informar de inmediato al supervisor del contrato sobre cualquier acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses de Coljuegos, en relación con los Procesos de Cobro coactivo.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se presentó ningún acontecimiento ni situación que requiriera informar al supervisor del contrato.	N/A
10. Asistir y participar en capacitaciones y reuniones organizadas por el Gerente de Cobro.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, no se asistió y participó en las capacitaciones y reuniones organizadas por el Gerente de Cobro.	N/A

11. Las demás asignadas por el Gerente de Cobro y el supervisor del contrato, que estén relacionadas con el objeto de este.	En el período comprendido entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, se realizaron las actividades adicionales asignadas por el Gerente de Cobro y el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto de este.	ANEXO 1

Cualquier observación, quedo atenta.

Cordialmente,



LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA
C.C. 1.039.460.819 de Sabaneta -Antioquia

ANEXO 1

Documentación de Soporte para Requerimientos de Mesas de Servicio

Se llevó a cabo un seguimiento detallado de los documentos en formato PDF enviados por el señor Kevin Leandro Durán Giraldo. Cada uno de estos documentos fue revisado minuciosamente con el objetivo de determinar si en ellos se registraba algún embargo o, por el contrario, si no existía tal situación, con el fin de contar con un análisis completo y preciso de la información proporcionada.

Radicado	Fecha Radicación	Banco / Entidad	Titular	Identificación	Resultado (Embargo)	Observaciones
20260042242	2026-02-10 9:03:02	Banco Itaú	(No registra)	(No registra)	Notificación de embargo	Correo informativo sin detalle de titular ni resultado
20260042302	2026-02-10 9:03:18	Banco AV Villas	(No registra)	(No registra)	Respuesta a oficio (PDF adjunto)	Correo indica envío de respuesta sin detalle de titular ni resultado
20260042492	2026-02-10 9:18:02	Banco AV Villas	(No registra)	(No registra)	Respuesta a oficio (PDF adjunto)	Correo indica envío de respuesta sin detalle de titular ni resultado
20260051332	2026-02-16 9:20:27	BVC / nuam	(No registra)	(No registra)	Respuesta a oficio (adjunta)	Correo reenviado sin detalle de resultado de embargo
20260051572	2026-02-16 10:51:32	Titulos SAP - Antioquia - Medellín			No aplica	Pago por indemnización realizado mediante abono a cuenta (4 títulos reportados)
20260067602	2026-02-27 15:54:02	Banco de Bogotá			Pendiente	Comunican acciones implementadas frente al oficio
20260068302	2026-03-02 10:12:16	Banco Pichincha	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR (COLJUEGOS EICE)	N/A	Respuesta proceso	Proceso N° 20165300140100314E / 2012200140100864E
20260068362	2026-03-02 10:15:07	Banco Pichincha	COLJUEGOS EICE	N/A	Respuesta proceso	Proceso N° 20165300140100049E / 20235300006575

20260068372	2026-03-02 10:15:11	Banco Pichincha	EEEEEEEEEE	S/N	Respuesta proceso	Correo de respuesta automática / trámite en gestión
20260068382	2026-03-02 10:15:16	Banco Pichincha	S/N	S/N	Respuesta proceso	Respuesta oficial al proceso de embargo
20260068392	2026-03-02 10:15:20	Banco Pichincha	S/N	S/N	Respuesta proceso	Respuesta oficial al proceso de embargo
20260068402 2026-03-02 10:18:02 Banco Pichincha S/N S/N Respuesta proceso Respuesta oficial a proceso 20165300140100553E 20155100610200055E 2025000581 5						
20260068412 2026-03-02 10:18:08 Banco Pichincha S/N S/N Respuesta proceso Respuesta oficial a proceso 20175300140100315E 20155200610500064E 2021530003 8605						
20260068422 2026-03-02 10:18:12 Banco Pichincha S/N S/N Respuesta proceso N						

20245200300300401E20250004135						
20260068432	2026-03-02 10:18:15	Banco Pichincha	S/N	S/N	Respuesta proceso N 20175300140100275E 20155200610500110E 20250004155	Respuesta oficial a COLJUEGOS EICE
20260068442	2026-03-02 10:18:17	Banco Pichincha	S/N	S/N	Respuesta proceso N 20175200610500117E 20250004805	Respuesta oficial a COLJUEGOS EICE
20260068462	2026-03-02 10:18:22	Banco Pichincha	S/N	S/N	Respuesta proceso N 20195200610400214E 20250003665	Respuesta oficial a COLJUEGOS EICE
20260068472	2026-03-02 10:18:24	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20175200610500002E 20250005005	De acuerdo al decreto 806 de 2020, se da respuesta al proceso y se indica canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068482	2026-03-02 10:18:26	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20175300140100305E 20155100610200114E 20215300012765	De acuerdo al decreto 806 de 2020, se da respuesta al proceso y se indica canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068492	2026-03-02 10:18:30	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20245200300300401E 20250004135	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068502	2026-03-02 10:21:02	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195200610400214E 20250003665	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068512	2026-03-02 10:21:06	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195200610400116E 20250004595	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068522	2026-03-02 10:21:10	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195200610400156E 20250003645	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co

20260068532	2026-03-02 10:21:13	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195200610400156E20250003645	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068542	2026-03-02 10:21:18	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195200610400179E20250003675	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068552	2026-03-02 10:24:04	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20185200610500172E20250003635	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068562	2026-03-02 10:24:08	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195200610400014E20250004515	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068912	2026-03-02 10:42:03	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20175200610500251E	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068932	2026-03-02 10:42:11	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195300031595	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068942	2026-03-02 10:42:14	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20165200610550063E	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068952	2026-03-02 10:42:18	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20225300009645	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068962	2026-03-02 10:45:02	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20165200610550063E	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068972	2026-03-02 10:45:07	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195300030195	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068982	2026-03-02 10:45:11	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20235300006195	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260068992	2026-03-02 10:45:15	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20185200610500043E	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260069002	2026-03-02	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único:

	10:45:20				20225300013985	embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260069012	2026-03-02 10:48:02	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20225300010935	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260069022	2026-03-02 10:48:07	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20215300041895	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260069032	2026-03-02 10:48:12	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20215300034025	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260069042	2026-03-02 10:48:17	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20185200610400079E	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260069052	2026-03-02 10:48:21	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20215300038895	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260069062	2026-03-02 10:48:25	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20225300017785	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260072082	2026-03-02 15:54:09	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20165200610500141E	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260075162	2026-03-03 16:57:25	Banco W S.A.	N/A	N/A	Respuesta Oficio No. 20250452001	Adjunta carta de respuesta; solicita confirmación de recibido
20260076372	2026-03-04 14:54:03	Banco GNB Sudameris	DIEGO FERNANDO GOMEZ OSORIO	1152684870	No titular de dineros	Validación con corte a 27/02/2026; canal: embargos@gnbsudameris.com.co
20260076382	2026-03-04 14:54:07	Banco GNB Sudameris	LUISA GABRIELA VILLADA HOLGUIN	1037664483	No titular de dineros	Validación con corte a 27/02/2026; canal: embargos@gnbsudameris.com.co
20260076472	2026-03-04 15:06:02	Banco de Bogotá	N/A	N/A	Respuesta comunicado oficio	Adjunta comunicado; solicita acuse al correo Emb.radica@bancodebogota.com.co
20260076952	2026-03-04 15:54:43	Bancoomeva	N/A	N/A	Acuse recibo Oficio No. 20260069421	Adjunta respuesta en PDF; canal: embargosbancoomeva@coomeva.com.co
20260076962	2026-03-04 15:54:48	Bancoomeva	N/A	N/A	Acuse recibo Oficio No. 20260070001	Adjunta respuesta en PDF; canal: embargosbancoomeva@coomeva.com.co

20260076972	2026-03-04 15:54:52	Bancoomeva	N/A	N/A	Acuse recibo Oficio No. 20260069421	Adjunta respuesta en PDF; canal: embargosbancoomeva@coomeva.com.co
20260077162	2026-03-04 17:00:14	Banco de Occidente	N/A	N/A	Medida cautelar atendida	Indica cumplimiento según anexos; canal: embargosbogota@bancodeoccidente.com.co
20260077172	2026-03-04 17:00:19	Banco de Occidente	N/A	N/A	Medida cautelar atendida	Indica cumplimiento según anexos; canal: embargosbogota@bancodeoccidente.com.co
20260077382	2026-03-05 8:30:02	Bancamía	N/A	N/A	Respuesta medida cautelar	Adjunta carta de respuesta; solicita acuse; canal: embargos@bancamia.com.co
20260078212	2026-03-05 12:12:02	Bancoomeva	N/A	N/A	Acuse recibo Oficio No. 20260073531	Adjunta respuesta en PDF; canal: embargosbancoomeva@coomeva.com.co
20260078492	2026-03-06 8:06:26	Banco Caja Social	N/A	N/A	Respuesta medida cautelar	Adjunta resultado en PDF; canal: embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co
20260078512	2026-03-06 8:06:30	Banco Caja Social	N/A	N/A	Respuesta medida cautelar	Adjunta resultado en PDF; canal: embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co
20260078522	2026-03-06 8:06:32	Banco Caja Social	N/A	N/A	Respuesta medida cautelar	Adjunta resultado en PDF; canal: embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co
20260078522	2026-03-06 8:06:32	Banco Caja Social	N/A	N/A	Respuesta medida cautelar	Adjunta resultado en PDF; canal: embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co
20260078782	2026-03-06 8:15:11	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20175200610500017E 20215300039475	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260078802	2026-03-06 8:15:20	Banco Pichincha S.A.	N/A	N/A	Respuesta proceso N 20195200610400144E 20250010765	De acuerdo al decreto 806 de 2020; canal único: embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260078812	2026-03-06 8:18:02	Banco Falabella S.A.	N/A	N/A	Respuesta Oficio No. 20260001085	Adjunta respuesta formal; canal: NotificacionesEmbargos@bancofalabella.com.co
20260078832	2026-03-06 8:18:11	Banco Falabella S.A.	N/A	N/A	Respuesta Oficio No. 20250015855	Adjunta respuesta formal; canal: NotificacionesEmbargos@bancofalabella.com.co

20260078942	2026-03-06 8:21:15	Banco de Bogotá	N/A	N/A	Respuesta comunicado oficio	Adjunta comunicado; solicita acuse al correo Emb.radica@bancodebogota.com.co
20260078962	2026-03-06 8:24:02	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020
20260078972	2026-03-06 8:24:06	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20165200610550046E - 20195300030115
20260078982	2026-03-06 8:24:10	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20205200320200053E - 20225300014875
20260078992	2026-03-06 8:24:13	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20175200610500100E - 20215300034315
20260079002	2026-03-06 8:24:15	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20175200610500012E - 20215300012325
20260079012	2026-03-06 8:24:17	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20185200610400023E - 20225300014665
20260079022	2026-03-06 8:24:22	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20165200610550046E - 20195300030115
20260079032	2026-03-06 8:24:25	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso

						20185200610400023E - 20225300014665
20260079042	2026-03-06 8:24:30	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20185200610400023E - 20225300014665
20260079052	2026-03-06 8:24:30	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20195200610400113E - 20225300016445
20260079152	2026-03-06 8:30:22	Banco Pichincha S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Buzón de radicación de embargos y desembargos embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación automática por Decreto 806 de 2020; proceso 20185200610500156E - 20215300041475
20260079172	2026-03-06 8:30:30	Banco Itaú	No informado	No informado	Notificación de embargo (sin detalle en el texto)	Correo informativo de notificaciones de embargos; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260079222	2026-03-06 8:33:07	Banco Itaú	No informado	No informado	Notificación de embargo (sin detalle en el texto)	Correo informativo de notificaciones de embargos; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260079242	2026-03-06 8:33:16	Banco Itaú	No informado	No informado	Notificación de embargo (sin detalle en el texto)	Correo informativo de notificaciones de embargos; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260079252	2026-03-06 8:33:20	Banco Itaú	No informado	No informado	Notificación de embargo (sin detalle en el texto)	Correo informativo de notificaciones de embargos; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260079472	2026-03-06 8:42:25	Banco Falabella S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta a oficio No. 20260002474; canal de contacto NotificacionesEmbargos@bancofalabella.com.co; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260079582	2026-03-06 9:42:07	Banco Caja Social	No informado	No informado	Resultado de aplicación de medida (embargo)	Remisión de archivo PDF con resultado de medida; asunto envío cartas embargos; canal oficial embargosyrequerimientosexternosbancocajasocial@fundaciongruposocial.co; referencia R70892603041546
20260079592	2026-03-06 9:42:11	Banco Caja Social	No informado	No informado	Resultado de aplicación de medida (embargo)	Remisión de archivo PDF con resultado de medida; asunto envío cartas embargos; referencia R70892603041538; canal oficial embargosyrequerimientosexternosban

						cocajasocial@fundaciongruposocial.co
20260079862	2026-03-06 11:00:25	Banco W S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Adjunta carta de respuesta; solicita confirmación de recibido; proceso 20260069411
20260079992	2026-03-06 12:06:25	Bancolombia	No informado	No informado	Respuesta a medida cautelar (sin detalle en el texto)	Respuesta a medida cautelar código interno N20260069481 ID 239121; adjunta carta de respuesta; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260080022	2026-03-06 12:06:31	Bancolombia	No informado	No informado	Respuesta a medida cautelar (sin detalle en el texto)	Respuesta a medida cautelar código interno N20260069481 ID 238938; adjunta carta de respuesta; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260080342	2026-03-06 16:00:20	Bancolombia	No informado	No informado	Respuesta a medida cautelar (sin detalle en el texto)	Respuesta a medida cautelar código interno NRQL000005198777 ID 239456; adjunta carta de respuesta; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260080832	2026-03-09 8:12:31	Scotiabank Colpatria S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta al oficio 20260069311; canal oficial notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com; buzón de notificaciones judiciales; AE 2031362 26 NC; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260080842	2026-03-09 8:12:35	Scotiabank Colpatria S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta al oficio 20260069301; canal oficial notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com; buzón de notificaciones judiciales; AE 2031356 26 NC; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260080872	2026-03-09 8:15:02	Scotiabank Colpatria S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta al oficio 20260069301; canal oficial notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com; buzón de notificaciones judiciales; AE 2031358 26 NC; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260080902	2026-03-09 8:15:14	Scotiabank Colpatria S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta al oficio 20260069311; canal oficial notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com; buzón de notificaciones judiciales; AE 2031360 26 NC; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260080962	2026-03-09 8:18:21	Bancamía S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta de procesos 20260073511; canal oficial embargos@bancamia.com.co; correo informativo sin respuesta requerida; área de embargos y operaciones de red y canales

20260081002	2026-03-09 8:18:34	Bancamía S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta de procesos 20185200610400030E; canal oficial embargos@bancamia.com.co; correo informativo sin respuesta requerida; área de embargos y operaciones de red y canales
20260081232	2026-03-09 8:33:07	Bancamía S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta de procesos 20260073511; canal oficial embargos@bancamia.com.co; correo informativo sin respuesta requerida; área de embargos y operaciones de red y canales
20260082242	2026-03-09 11:27:12	Banco AV Villas S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta a oficio “IQ”; adjunta PDF con respuesta; canal oficial notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260082262	2026-03-09 11:27:23	Banco AV Villas S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta a oficio “IQ”; adjunta PDF con respuesta; canal oficial notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260082522	2026-03-09 14:09:06	Banco W S.A.	No informado	No informado	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Adjunta carta de respuesta; solicitud de confirmación de recibido; proceso 20260073521; contacto brsanchez@bancow.com.co
20260082572	2026-03-09 14:12:07	Banco AV Villas S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta a oficio “IQ”; adjunta PDF con respuesta; canal oficial notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260082682	2026-03-09 14:42:07	Banco AV Villas S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta a oficio “IQ”; adjunta PDF con respuesta; canal oficial notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260082702	2026-03-09 14:42:17	Banco AV Villas S.A.	No informado	No informado	Respuesta a oficio (sin detalle de embargo en el texto)	Respuesta a oficio “IQ”; adjunta PDF con respuesta; canal oficial notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co; mensaje con cláusula de confidencialidad
20260082712	2026-03-09 14:42:22	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20165200610400017E - 20215300039345; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260082742	2026-03-09 14:42:32	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20185200610500014E - 20215300041045; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos

20260082752	2026-03-09 14:42:36	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20175200610500144E - 20215300039975; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260082772	2026-03-09 14:45:03	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20185200610500080E - 20215300041345; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260082782	2026-03-09 14:45:08	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20185200610500058E - 20215300041015; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260082792	2026-03-09 14:45:12	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20195200610400053E - 20225300014515; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260083002	2026-03-09 14:45:17	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20185200610500026E - 20225300016505; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260083012	2026-03-09 14:45:22	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20205200320200014E - 20225300018805; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260083022	2026-03-09 14:48:02	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20145000610500184E - 20195300032025; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260083032	2026-03-09 14:48:07	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20195200610400040E - 20225300016165; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos
20260083042	2026-03-09 14:48:11	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	ccastiblanco@coljuegos.gov.co	Respuesta a proceso (sin detalle de embargo en el texto)	Reenvío de respuesta proceso 20185200610500067E - 20215300041305; canal embargosBPichincha@pichincha.com.co; comunicación de gestión de embargos

20260083052	2026-03-09 14:48:15	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20175200610500091E - 20225300017625. Comunicación de respuesta a oficio de embargo. Se informa buzón oficial embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260083062	2026-03-09 14:48:19	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20175200610500265E - 20215300034215. Respuesta de embargo con remisión de comunicación. Buzón oficial embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260083072	2026-03-09 14:48:24	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20175200610500163E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal oficial embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260083082	2026-03-09 14:48:30	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20165200610500254E. Respuesta de embargo con remisión de comunicación oficial. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260083092	2026-03-09 14:48:31	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20165300140100217E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082902	2026-03-09 14:48:35	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20165200610500123E. Comunicación de respuesta a oficio de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082912	2026-03-09 14:48:38	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a procesos 20175300140100054E y 20124200190200158E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082922	2026-03-09 14:51:02	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a procesos 20185300140100001E y 20165200610500002E. Comunicación de respuesta a oficio de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082932	2026-03-09 14:51:06	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a procesos 20175300140100279E y 20155200610500041E. Comunicación de respuesta a requerimiento de

						embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082942	2026-03-09 14:51:12	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a procesos 20175300140100336E y 20155100610500027E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082952	2026-03-09 14:51:15	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a procesos 20175300140100276E y 20155200610500071E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082962	2026-03-09 14:51:18	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20155200610500151E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082972	2026-03-09 14:54:02	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20165200610500029E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082982	2026-03-09 14:54:06	Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Embargo / Respuesta proceso	Respuesta a proceso 20124200190200158E. Comunicación de respuesta a requerimiento de embargo. Canal embargosBPichincha@pichincha.com.co
20260082992	2026-03-09 14:54:10	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Respuesta proceso 20175300140100218E / 20155200610500042E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083002	2026-03-09 14:54:18	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Respuesta proceso 20134200190200231E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083012	2026-03-09 14:54:22	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Respuesta proceso 20165200610500237E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083022	2026-03-09 14:54:25	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Respuesta proceso 20165200610500085E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)

20260083032	2026-03-09 14:54:30	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Respuesta proceso 20165200610400007E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083042	2026-03-09 14:54:31	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	20195300030635	Respuesta proceso 20165200610500116E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083052	2026-03-09 14:54:34	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Respuesta proceso 20165300140100262E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083062	2026-03-09 14:54:36	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		Respuesta proceso 20165200610500222E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083072	2026-03-09 14:57:02	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	20215300034465	Respuesta proceso 20165200610500230E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083082	2026-03-09 14:57:08	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	20215300041835	Respuesta proceso 20185200610400040E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083092	2026-03-09 14:57:11	Bancolombia S.A. (Requerimientos Legales)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	1319941	Respuesta Medida Cautelar Código RQL000005198766	Respuesta a oficio 20260073571. Gestión informativa de medida cautelar; se adjunta carta de respuesta
20260083102	2026-03-09 14:57:15	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	20225300016245	Respuesta proceso 20165200610500173E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083112	2026-03-09 14:57:19	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	20215300039845	Respuesta proceso 20175200610500062E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083122	2026-03-09 15:00:02	Banco Pichincha S.A. (Embargos)	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	20235300001715	Respuesta proceso 20155200610500130E	Sin información adicional en el correo (respuesta informativa de embargos)
20260083132	2026-03-09	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20185200610400009E / 20225300015025

	15:00:07					
20260083142	2026-03-09 15:00:14	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20165200610550038E / 20225300013995
20260083152	2026-03-09 15:00:17	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20165200610400013E / 20215300039555
20260083162	2026-03-09 15:00:20	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20185200610500147E / 20225300014685
20260083172	2026-03-09 15:00:23	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20195200610400210E / 20225300016555
20260083182	2026-03-09 15:00:27	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20175200610500232E / 20215300040605
20260083192	2026-03-09 15:00:29	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20165200610500222E / 20195300027615
20260083202	2026-03-09 15:00:32	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20185200610500139E / 20225300014725
20260083212	2026-03-09 15:00:35	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20195200610400217E / 20225300016595
20260083222	2026-03-09 15:03:02	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20175200610500011E / 20215300039405
20260083232	2026-03-09 15:03:06	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20205200320200021E / 20225300015525
20260083242	2026-03-09 15:03:10	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo	CCastiblanco@coljuegos.gov.co	Sin información de embargo	Respuesta proceso N°20215200320300112E / 20250011735
20260083252	2026-03-09 15:03:14	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		ccastiblanco@coljuegos.gov.co / proceso 20205200320200025E / 20225300018565	Respuesta a proceso de embargo

20260083262	2026-03-09 15:03:18	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / EXPEDIENTE UNICO 20155200610500125E - 20155200610500013E - 20250005335	Respuesta a proceso de embargo
20260083272	2026-03-09 15:06:02	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / EXPEDIENTE UNICO 20250005325	Respuesta a proceso de embargo
20260083302	2026-03-09 15:06:07	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / proceso 20171200190200580E - 20245300006805	Respuesta a proceso de embargo
20260083292	2026-03-09 15:06:11	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / EXPEDIENTE UNICO 20155200610500013E - 20250005335	Respuesta a proceso de embargo
20260083302	2026-03-09 15:06:14	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / EXPEDIENTE UNICO 20155200610500125E - 20250005325	Respuesta a proceso de embargo
20260083312	2026-03-09 15:06:18	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / proceso 20132001401015 68E - 20245300001615	Respuesta a proceso de embargo
20260083322	2026-03-09 15:06:21	Embargos Banco Pichincha	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / proceso 20165200610500001E - 20245300001005	Respuesta a proceso de embargo
20260083332	2026-03-09 15:06:24	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / proceso 201653001401	Respuesta a proceso de embargo

					00049E - 20250453501	
20260083342	2026-03-09 15:06:29	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / proceso 20165300140100049E - 20235300006575	Respuesta a proceso de embargo
20260083352	2026-03-09 15:06:33	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / EXPEDIENTE UNICO 20155100610200029E - 20250005345	Respuesta a proceso de embargo
20260083372	2026-03-09 15:09:06	Banco Itaú	informacion@clienteitau.co	contactenos@coljuegos.gov.co / Notificaciones Embargos Banco Itaú	Embargo / notificación bancaria	Respuesta de notificación de embargos – Banco Itaú (correo institucional)
20260083412	2026-03-09 15:36:02	Banco W S.A.	respuestasembargos@bancow.com.co	contactenos@coljuegos.gov.co / Proceso 20260069991-3	Respuesta a oficio de embargo	Respuesta Banco W – confirmación de envío de carta de respuesta a proceso de embargo
20260083452	2026-03-09 15:39:03	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / COL-0704 20165300140100496E - 20245300008125	Respuesta a proceso de embargo
20260083462	2026-03-09 15:39:08	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / proceso 20185200610500147E - 08-001-33-33-013-2022-00021-02-W 13901320220021DANIE_0	Respuesta a proceso de embargo
20260083472	2026-03-09 15:39:13	Banco Pichincha S.A.	Claudia Yamile Castiblanco Arévalo		contactenos@coljuegos.gov.co / proceso 20185200610500147E - 08-001-33-33-013-2022-00021-02-W	Respuesta a proceso de embargo
20260083482	2026-03-09 15:39:17	Banco GNB Sudameris S.A.	John Edixon Londoño García	8433898	contactenos@coljuegos.gov.co / OFICIO 20260069951 -	No es titular de productos financieros (sin saldo / sin vinculación)

					20155200610500151E	
20260083492	2026-03-09 15:39:21	Banco GNB Sudameris S.A.	Luisa Gabriela Villada Holguín	1037664483	contactenos@coljuegos.gov.co / OFICIO 20260069371 - 20195200610400083E	No es titular de productos financieros (sin saldo / sin vinculación)
20260083512	2026-03-09 15:42:07	Banco GNB Sudameris	DIEGO FERNANDO GOMEZ OSORIO	1152684870	No posee dineros	Validación en bases de datos con corte 27/02/2026; respuesta a oficio 20260069371
20260083572	2026-03-09 16:30:10	Banco Caja Social	—	—	Respuesta de oficio / remisión de archivo	Indican envío de resultado en PDF de aplicación de medida (oficio R70892603060312); canal exclusivo de embargos
20260083822	2026-03-09 17:10:05	Banco Caja Social	—	—	Respuesta de oficio / remisión de archivo	Indican envío de archivo PDF con resultado de aplicación de medida (oficio R70892603071506); canal exclusivo de respuesta de embargos
20260083902	2026-03-09 17:27:21	Banco GNB Sudameris	LUISA GABRIELA VILLADA HOLGUIN	1037664483	No posee dineros	Validación con corte 27/02/2026; respuesta a oficio 20260069371 (sin saldos a embargar)
20260083912	2026-03-09 17:27:24	Banco GNB Sudameris	DIEGO FERNANDO GOMEZ OSORIO	1152684870	No posee dineros	Validación con corte 27/02/2026; respuesta a oficio 20260069371 (sin productos financieros con saldo)
20260084342	2026-03-10 8:27:07	Banco Pichincha	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta a proceso 20165300140100079E / 20235300009165; comunicación de gestión de embargos (sin datos de titular en el cuerpo del correo)
20260084372	2026-03-10 8:27:18	Banco GNB Sudameris	ALEJANDRO RODRIGUEZ MARTINEZ	79469380	No posee dineros	Validación con corte 02/03/2026; respuesta a oficio 20260073471 (sin saldos ni productos financieros embargables)
20260084672	2026-03-10 10:54:02	Bancoomeva	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta a oficio 20260060441; remisión de PDF con información de embargo/desembargo; canal oficial de embargos indicado (embargosbancoomeva@coomeva.com.co)
20260084752	2026-03-10 11:06:08	Bancolombia	—	—	Respuesta de requerimiento	Respuesta a medida cautelar código RQL000004082088; oficio 20250467971; remisión de carta de respuesta y gestión interna de embargos
20260084942	2026-03-10 12:09:02	Banco AV Villas	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta a solicitud “IQ”; remisión de archivo PDF con respuesta a oficio; canal oficial de embargos indicado (notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co)

20260085312	2026-03-10 15:00:10	Bancolombia	—	—	Respuesta de requerimiento	Respuesta a medida cautelar código 20260069461; oficio 20250015855; confirmación de gestión y remisión de carta de respuesta institucional
20260085342	2026-03-10 15:09:02	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073401 (AE 3030662 26NC); confirmación de carta de respuesta y canal oficial de notificaciones judiciales indicado
20260085352	2026-03-10 15:09:10	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073401 (AE 3030663 26NC); remisión de carta de respuesta y confirmación de canal oficial de notificaciones judiciales
20260085372	2026-03-10 15:09:23	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073391 (AE 3030661 26NC); remisión de carta de respuesta y confirmación de canal oficial de notificaciones judiciales
20260085382	2026-03-10 15:09:29	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073391 (AE 3030660 26NC); remisión de carta de respuesta y confirmación de canal oficial de notificaciones judiciales
20260085392	2026-03-10 15:12:02	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073391 (AE 3030661 26NC); remisión de carta de respuesta y confirmación de canal oficial de notificaciones judiciales
20260085402	2026-03-10 15:12:08	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073401 (AE 3030663 26NC); remisión de carta de respuesta y confirmación de canal oficial de notificaciones judiciales
20260085412	2026-03-10 15:12:14	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073401 (AE 3030662 26NC); remisión de carta de respuesta y confirmación de canal oficial de notificaciones judiciales
20260085422	2026-03-10 15:12:19	Scotiabank Colpatria	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20260073391 (AE 3030660 26NC); remisión de carta de respuesta y confirmación de canal oficial de notificaciones judiciales
20260085502	2026-03-10 15:51:02	BBVA	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 3381 / Rad. 00000000000020260073381; comunicación de “no cliente” y remisión de respuesta según Ley 2213 de 2022
20260085512	2026-03-10 15:57:02	BBVA	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 3381 / Rad. 00000000000020260073381; comunicación de “no cliente” y remisión de respuesta según Ley 2213 de 2022
20260085702	2026-03-10 16:42:07	Banco de Occidente	—	—	Atención de medida cautelar	Respuesta a oficio IQV02300456196; indica cumplimiento de medida cautelar y habilitación de buzón oficial para notificaciones
20260085712	2026-03-10 16:42:11	Banco de Occidente	—	—	Atención de medida cautelar	Respuesta a oficio IQV02300456211; indica cumplimiento de medida cautelar y habilitación de buzón oficial para notificaciones

20260085802	2026-03-11 8:21:16	Banco Falabella S.A.	—	—	Respuesta de oficio	Respuesta al oficio 20250019064; remisión de respuesta formal y confirmación de canal de notificaciones de embargos
20260085812	2026-03-11 8:27:02	Banco de Occidente	—	—	Atención de medida cautelar	Respuesta a oficio IQV02300456211; indica cumplimiento de medida cautelar y habilitación de buzón oficial para notificaciones
20260085872	2026-03-11 8:57:13	Bancamía	—	—	Respuesta de medida cautelar	Remisión de respuesta a procesos de embargo/desembargo; indica canal exclusivo de recepción de comunicaciones oficiales
20260086162	2026-03-11 9:08:04	Bancolombia	CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO AREVALO	N/A	Sin información de embargo	Respuesta a medida cautelar Cod No 20260069461. Correo enviado desde respuestasrequerinf@bancolombia.com.co el 2026-03-10. Indican que adjuntan carta de respuesta a oficio 20250015855. Solicitan no copiar el correo en gestiones internas. Se confirma recibido automático.
20260086652	2026-03-11 11:18:39	Banco GNB Sudameris	INVERSIONES ORION RC S.A.S	900743603	No procede embargo	Respuesta a oficio 20260060391. Indican que tras validación en bases de datos (corte 05/03/2026), el demandado no es titular de dineros en la entidad. Comunicación enviada desde embargos@gnbsudameris.com.co el 2026-03-11.
20260086952	2026-03-11 11:51:02	Nu Colombia	No especificado	No especificado	Sin información de embargo	Respuesta a oficio 20260069471. Indican que adjuntan documento con la respuesta, pero en el cuerpo del correo no se detalla el resultado. Archivo adjunto: "No Cliente Cuenta Oficio 20260069471.pdf". Enviado el 2026-03-11 desde embargos@nucf.com.co.
20260086962	2026-03-11 11:51:08	Nu Colombia	No especificado	No especificado	Sin información de embargo	Respuesta a oficio de desembargo 20260002474. Indican que adjuntan documento con la respuesta, pero el resultado no se detalla en el cuerpo del correo. Archivo adjunto: "NA Desembargo Oficio 20260002474.pdf". Enviado el 2026-03-11 desde embargos@nucf.com.co.
20260086982	2026-03-11 12:21:07	Nu Colombia	No especificado	No especificado	Sin información de embargo	Respuesta a oficio de desembargo 20260060491. Indican que adjuntan documento con la respuesta, pero el resultado no se detalla en el cuerpo del correo. Archivo adjunto: "NA Desembargo Oficio 20260060491.pdf". Enviado el 2026-03-11 desde embargos@nucf.com.co.
20260088122	2026-03-12 8:45:12	Nu Colombia	No especificado	No especificado	Sin información de embargo	Respuesta a oficio de desembargo 20260060491. Indican que adjuntan documento con la respuesta, pero el resultado no se detalla en el cuerpo

						del correo. Archivo adjunto: "NA Desembargo Oficio 20260060491.pdf". Enviado el 2026-03-11 desde embargos@nucf.com.co.
20260088312	2026-03-12 8:50:57	Bancolombia	CLAUDIA YAMILE CASTIBLANCO AREVALO	No especificado	Sin información de embargo	Respuesta a medida cautelar con código interno NRQL000005306584. Indican que adjuntan carta de respuesta, pero el resultado no se detalla en el cuerpo del correo. Enviado el 2026-03-12 desde respuestasrequerinf@bancolombia.com.co. Solicitan no copiar el correo en gestiones internas.
20260089582	2026-03-12 16:03:12	BBVA	No especificado	No especificado	Sin información de embargo	Respuesta a oficio No. 9291 (Rad. 20260069291). Indican que adjuntan respuesta, pero no se detalla el resultado en el cuerpo del correo. Asunto menciona “Demandado no cliente”, lo que podría indicar que no tiene productos en la entidad, sin embargo debe confirmarse en el adjunto. Enviado el 2026-03-12 desde embargos.colombia@bbva.com.

Bogotá D.C., 08 de mayo del 2026

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR. COLJUEGOS
NIT. 900.505.060 – 5

DEBE A:

LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA
C.C. 1039460819 de sabaneta
Código Actividad Económica: 8299 - 20220827

La suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.360.000),** por concepto del pago correspondiente a las actividades desarrolladas con ocasión del contrato de prestación de servicios No- **305-2026**, el cual tiene por ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las acciones de cobro dentro del proceso persuasivo y coactivo; así como, las diligencias necesarias tendientes a lograr el pago voluntario de los deudores, correspondientes a sanciones originadas en Control a las Operaciones Ilegales, Seguimiento Contractual y Vicepresidencia de Operaciones."*** Las actividades se llevaron a cabo del **(1 al 30 de abril de 2026).**

Por favor girar a la cuenta bancaria según certificado anexo.

El valor de aportes a seguridad social incluido en la planilla adjunta corresponde en su totalidad, o incluye la cotización sobre el 40%, del pago por el contrato suscrito con la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR. - COLJUEGOS.**

De acuerdo a sus responsabilidades tributarias del R.U.T, señale con "X"

CONCEPTO	SI	NO
Soy Declarante de Renta	X	
Soy Responsable de IVA		X
Soy Residente para efectos fiscales en el país conforme al artículo 10 del Estatuto Tributario.	X	
Facturador electrónico no responsable de IVA		X
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que renuncio a tomar costos y deducciones en mi declaración de renta ya que tomaré el beneficio de Renta Exenta del 25% (Marque "SI") Lo anterior con el fin de aplicar retención en la	X	

CONCEPTO	SI	NO
fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, de ser negativa mi respuesta (Marque "NO") se aplicará la retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario.		
Soy Pensionado Resolución No. _____. Se adjunta la Resolución en la primera cuenta de cobro		x
(*) Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23		x
(*) Pagos por dependientes. No puede exceder 32 UVT mensuales ($1.675.968), **definidos en el parágrafo 2° del artículo 387 del Estatuto Tributario.**		x
(*) Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 UVT Mensual ($837.984).		x

(*) Adjuntar documentos.

Contrato en ejecución [X] Última cuenta de cobro [ ]

Firma: _____

Dirección: Dg 67 # 31-150
Celular: 3012527169
Correo electrónico: lauraqt06@hotmail.com

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-06, 01:15:18 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85409289

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA		
Documento	CC1039460819	**Dirección**	DG 67 #31 - 150 TORRE 1 APTO 2005
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6043999999
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BELLO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1039460819	LAURA VANESSA ZAPATA CHAVARRIAGA	03	00																	0	30	30	0	30	(230201) PROTECCION	$ 2.144.000	$ 343.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.144.000	$ 268.000	0,000	$ 0	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 2.144.000	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.144.000	$ 2.144.000	$ 0	$ 2.144.000	$ 343.100	$ 268.000	$ 0	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.000	$ 0	$ 654.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.